

# ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

## NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación de la adenda: 30/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		GRADO EN ENFERMERÍA			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Formación Básica Transversal	Alimentación, Nutrición, Dietética y Farmacología	2º	1º	6	Formación Básica

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<p><b>Prof. Nora Suleiman Martos</b> <a href="mailto:noras.m@ugr.es">noras.m@ugr.es</a></p> <p>Lunes: 17:00-21:30 Martes: 13:00-14:30</p> <p><b>Prof. Emilio Barrientos García</b> <a href="mailto:ebarrientos@ugr.es">ebarrientos@ugr.es</a></p> <p>Lunes: 19:00-21:00 Miércoles: 19:00-21:00</p>	<p><b>Herramientas síncronas:</b> Videoconferencias mediante plataforma MEET de Google. Para utilizar esta herramienta en OBLIGATORIO crear y tener operativa una cuenta @go.ugr.es En la web <a href="https://covid19.ugr.es">https://covid19.ugr.es</a> está disponible cómo crear este tipo de cuenta.</p> <p><b>Herramientas asíncronas:</b> correo electrónico vía PRADO</p>
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
No procede, la asignatura es del primer semestre	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
No procede, la asignatura es del primer semestre	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL	



(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

### Convocatoria Ordinaria

No procede, la asignatura es del primer semestre

### Convocatoria Extraordinaria

**Siempre que la situación de emergencia sanitaria lo permita, la evaluación será PRESENCIAL como recoge la Guía de la asignatura.**

**En caso de que la situación no permita la evaluación presencial, se realizará una EVALUACIÓN NO PRESENCIAL que se realizará mediante:**

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN

##### a) Teoría.

- Criterios y aspectos a evaluar:

Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia.

- Procedimiento de evaluación:

Prueba objetiva de preguntas de respuesta múltiple con cuatro opciones posibles.

La calificación de esta prueba se calculará según la siguiente fórmula:

1º) Puntuación del test (P)= aciertos – (errores/n-1) (n: nº de opciones por pregunta)

2º) Calificación del test (C)= P x 6/N (6: puntuación máxima a obtener en esta prueba; N: nº de preguntas)

- Herramienta para la realización de la prueba: se realizará mediante los medios telemáticos facilitados por la UGR a través de su plataforma PRADO 2.
- Porcentaje sobre la calificación global de la asignatura: 60%

##### b) Prácticas y seminarios.

- Criterios y aspectos a evaluar:

Capacidad demostrada para la realización de las técnicas y procedimientos propios de la materia, poniendo de manifiesto el conocimiento de las habilidades y destrezas inherentes a la misma.

Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos de trabajo individual. Capacidad de relación, reflexión y crítica en las diferentes actividades.

- Procedimiento de evaluación:

Prueba objetiva basada con 10 preguntas de respuesta múltiple con cuatro opciones posibles

- Herramienta para la realización de la prueba: se realizará mediante los medios telemáticos facilitados por la UGR a través de su plataforma PRADO 2.
- Porcentaje sobre la calificación global de la asignatura: 15%

##### c) Casos prácticos

- Criterios y aspectos a evaluar:

Capacidad demostrada de análisis, síntesis e interpretación del material básico proporcionado para cada uno de los casos.

Capacidad para la presentación y discusión del material de base.

Capacidad de relación, reflexión y crítica en las diferentes actividades.



- Procedimiento de evaluación:

Resolución de un caso práctico (valoración nutricional, elaboración de un plan de cuidados, consejo nutricional)

- Herramienta para la realización de la prueba: se realizará de forma asíncrona según los plazos establecidos por el profesorado utilizando los medios telemáticos facilitados por la UGR a través de su plataforma PRADO 2.
- Porcentaje sobre la calificación global de la asignatura: 25%

**NOTA:** La calificación global será el resultado de sumar los puntos obtenidos en cada una de las partes de la evaluación. Para ello será necesario haber obtenido al menos la mitad de los puntos en cada una de las partes.

\* Los estudiantes que han superado las Prácticas, Seminarios y Casos clínicos únicamente realizarán la prueba escrita de conocimientos teóricos

### **MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL**

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

**Siempre que la situación de emergencia sanitaria lo permita, la evaluación será PRESENCIAL como recoge la Guía de la asignatura.**

**En caso de que la situación no permita la evaluación presencial, se realizará una EVALUACIÓN NO PRESENCIAL que se realizará mediante:**

#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN**

##### **a) Teoría.**

- Criterios y aspectos a evaluar:

Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia.

- Procedimiento de evaluación:

Prueba objetiva de preguntas de respuesta múltiple con cuatro opciones posibles.

La calificación de esta prueba se calculará según la siguiente fórmula:

1º) Puntuación del test (P)= aciertos – (errores/n-1) (n: nº de opciones por pregunta)

2º) Calificación del test (C)= P x 6/N (6: puntuación máxima a obtener en esta prueba; N: nº de preguntas)

- Herramienta para la realización de la prueba: se realizará mediante los medios telemáticos facilitados por la UGR a través de su plataforma PRADO 2.
- Porcentaje sobre la calificación global de la asignatura: 60%

##### **b) Prácticas y seminarios.**

- Criterios y aspectos a evaluar:

Capacidad demostrada para la realización de las técnicas y procedimientos propios de la materia, poniendo de manifiesto el conocimiento de las habilidades y destrezas inherentes a la misma.

Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos de trabajo individual.

Capacidad de relación, reflexión y crítica en las diferentes actividades.

- Procedimiento de evaluación:

Prueba objetiva basada con 10 preguntas de respuesta múltiple con cuatro opciones posibles



- Herramienta para la realización de la prueba: se realizará mediante los medios telemáticos facilitados por la UGR a través de su plataforma PRADO 2.
- Porcentaje sobre la calificación global de la asignatura: 15%

**c) Casos prácticos**

- Criterios y aspectos a evaluar:

Capacidad demostrada de análisis, síntesis e interpretación del material básico proporcionado para cada uno de los casos.

Capacidad para la presentación y discusión del material de base.

Capacidad de relación, reflexión y crítica en las diferentes actividades.

- Procedimiento de evaluación:

Resolución de un caso práctico (valoración nutricional, elaboración de un plan de cuidados, consejo nutricional)

- Herramienta para la realización de la prueba: se realizará de forma asíncrona según los plazos establecidos por el profesorado utilizando los medios telemáticos facilitados por la UGR a través de su plataforma PRADO 2.
- Porcentaje sobre la calificación global de la asignatura: 25%

**NOTA:** La calificación global será el resultado de sumar los puntos obtenidos en cada una de las partes de la evaluación. Para ello será necesario haber obtenido al menos la mitad de los puntos en cada una de las partes.

**RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL**

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

**RECURSOS:**

- Plataforma Prado2  
<https://prado.ugr.es/>
- Los recogidos en el apartado BIBLIOGRAFÍA de la Guía Docente de esta asignatura.

**ENLACES:**

- <https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/estudiantes>
- [http://secretariageneral.ugr.es/pages/tablon/\\*/noticias/instruccion-aplicacion-de-normativa-de-proteccion-de-datos-en-el-uso-de-las-herramientas-digitales](http://secretariageneral.ugr.es/pages/tablon/*/noticias/instruccion-aplicacion-de-normativa-de-proteccion-de-datos-en-el-uso-de-las-herramientas-digitales)

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

Mantener una comunicación continua con el estudiantado realizando un especial seguimiento de los estudiantes con necesidades de atención educativa (NEAE) y con otras necesidades socioeconómicas.

Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

Las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiantado con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad.

